



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Observaciones Patente de Invención Oficio N° 10053

Expediente: NC2018/0005347

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo solicitado por usted (es) en el asunto de la referencia, me permito indicar que yo, HAROLD DE JESÚS CASTILLA DEVOZ, identificado con cédula de ciudadanía No 73.350.900 de Turbana, he actuado y realizado la solicitud de patente de invención del expediente de la referencia, en mi calidad de rector general y representante legal de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, identificada con NIT. 800.116.217-2, y no como apoderado.

Para acreditar lo señalado, me permito anexar el certificado de existencia y representación legal de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, expedido por el Subdirector de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior, actualizado.

Con lo anterior, espero haber atendido el requerimiento, para que se proceda con el trámite de la patente que nos ocupa, en el expediente NC2018/000534.

Atentamente,

HAROLD DE JESÚS CASTILLA DEVOZ
C.C. 73.350.900 de Turbana
Representante Legal de UNIMINUTO

Vo Bo Jurídica: Sofia Perdomo Collazos



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

RL-04581-2018

El/(la) CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- (Código: 2829), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 10345 de 1990-08-01, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Mediante Resoluciones 1770 del 01 de abril de 2009 y 14812 del 22 de noviembre de 2012 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, le han sido ratificadas unas reformas estatutarias.

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- - BOGOTÁ D.C. (Código 2829)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
HAROLD DE JESUS CASTILLA DEVOZ	CC 73350900 Turbana	RECTOR GENERAL	ACUERDO 247 2017-01-27 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2017-04-05 Hasta: 2020-04-04	2017-04-06
HAROLD DE JESUS CASTILLA DEVOZ	CC 73350900 Turbana	REP. LEGAL	ACUERDO 247 2017-01-27 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2017-04-05 Hasta: 2020-04-04	2017-04-06
NOE RAFAEL RIVERA LEIVA	EX 327.015 Bogota	REP. LEGAL SUPLENTE	ACUERDO 263 2018-06-29 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2018-07-03 Hasta: 2020-04-04	2018-07-17

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- - BELLO (Código 2841)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
-------------------	----------------------	-------	--------------	---------	-------------------

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co



HAROLD DE JESUS CASTILLA DEVOZ	CC 73350900 Turbana	RECTOR GENERAL	ACUERDO 247 2017-01-27 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2017-04-05 Hasta: 2020-04-04	2017-04-04
HAROLD DE JESUS CASTILLA DEVOZ	CC 73350900 Turbana	REP. LEGAL	ACUERDO 247 2017-01-27 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2017-04-05 Hasta: 2020-04-04	2017-04-04
Huberto Obando Gil	CC 9955900 Santuario	RECTOR	ACUERDO 231 2015-10-02 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2015-10-02 Hasta: 2018-10-02	2015-10-13
NOE RAFAEL RIVERA LEIVA	EX 327.015 Bogota	REP. LEGAL SUPLENTE	ACUERDO 263 2018-06-29 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2018-07-03 Hasta: 2020-04-04	2018-07-17

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Agosto de 2018, por solicitud de UNIMINUTO UNIMINUTO, según radicado RL-2018-006760.

Atentamente,

CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA
Subdirector de Inspección y Vigilancia